

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO N° 631

**Magíster en Administración de la Construcción
Grado de Magíster en Administración de la Construcción
Sede Santiago, jornada vespertina, modalidad presencial
Pontificia Universidad Católica de Chile**

En la 120.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 28 de julio de 2017, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Profesional.
- El Formulario de Antecedentes presentado por el programa de Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- El Informe de Autoevaluación presentado por el programa.
- El Informe de Visita elaborado por los pares evaluadores que visitaron el programa de Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por el programa al informe de visita, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 120, de fecha 28 de julio de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el programa de Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de programas de magíster de carácter profesional, autorizadas por la CNA.
3. Que, con fecha 17 de abril de 2017, el Vicerrector Académico Sr. Juan Larraín Correa, representante legal de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación del programa.
4. Que, con fecha 17 de abril de 2017 el programa presentó a Acredita CI, el Formulario de Antecedentes del programa y su Informe de Autoevaluación.

5. Que, con fecha 2 de junio de 2017, el programa de Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile fue visitado por un comité de dos pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometido a la consideración del programa.
6. Que, con fecha 19 de junio de 2017 el comité evaluador emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Profesional y los propósitos declarados por el programa y la institución en la cual se imparte.
7. Que, con fecha 21 de junio de 2017, dicho Informe fue enviado al programa para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 7 de julio de 2017, el programa de Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile envió a la Agencia sus comentarios respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, las que fueron informadas a dicho comité.

CONSIDERANDO:

- I. Que, del resultado del actual proceso evaluativo del programa, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y las debilidades asociadas a cada uno, son los que se detalla a continuación:

a) Definición conceptual

El programa se creó en el año 2006 y tiene como propósito entregar a sus estudiantes una formación especializada que contribuya a facilitarles el acceso a los avances disciplinares puesto que se orienta a entregar herramientas y conocimientos de vanguardia en el área de la administración y gestión de proyectos de construcción, con un fuerte énfasis en el desempeño profesional, lo que valida su carácter.

El programa es interdisciplinario y colaboran en su gestión el Departamento de Ingeniería y Gestión de la Construcción de la Escuela de Ingeniería, así como la Escuela de Arquitectura y el Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, en colaboración con la Cámara Chilena de la Construcción.

El programa exige experiencia laboral mínima de dos años a sus postulantes, por lo que no es articulado con el pregrado.

b) Contexto institucional

La Vicerrectoría Académica es la encargada de velar por el cumplimiento de la normativa de los programas de magíster y el aseguramiento de la calidad en este nivel de formación a través de la Dirección Académica de Docencia, con el objetivo de verificar que las normativas sean consistentes y coherentes con la normativa institucional.

El programa es administrado desde la Dirección de Postgrado de la Escuela de Ingeniería a través del jefe de programa, con la colaboración del Comité Académico y desde la Dirección de Investigación y Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. El

Comité Estratégico del programa está integrado por profesionales de la Cámara Chilena de la Construcción. Los académicos que realizan las labores directivas cuentan con la idoneidad y experiencia suficiente para llevar a cabo estas labores.

Existen instancias de participación de los profesores al iniciar cada semestre académico, en las que se coordinan los aspectos académicos y operativos del programa. El programa ha definido un diagrama de flujo de comunicación y coordinación, mecanismo eficaz que ordena la gestión y necesidad de comunicación interna en el proceso de toma de decisiones.

Fortalezas

La alianza academia-industria, esta última representada por la Cámara Chilena de la Construcción, fortalece de manera relevante el proceso formativo.

El diagrama de flujo de comunicación y coordinación que ordena y permite un proceso de toma de decisiones eficaz entre las dos unidades académicas de las cuales depende.

Debilidades

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

c) Características y resultados del programa

El objetivo del programa es formar profesionales altamente especializados en el ámbito de la gestión de la construcción. El perfil de egreso hace énfasis en el logro de habilidades analíticas y de toma de decisiones de los graduados, en el trabajo interdisciplinario, en el fomento de la innovación para la gestión y en el liderazgo y conducción de proyectos con foco en la alta dirección. El programa es consistente en sus definiciones, las que son coherentes entre sí, con los propósitos institucionales y con su carácter profesional. El Comité de Magister y el Comité Estratégico revisan la pertinencia del perfil de egreso, con el propósito de mantener un programa vigente y en sintonía permanente con la industria y si bien la revisión no ha sido sistemática, el programa se ha comprometido a realizarla cada cinco años.

El programa tiene dos áreas de desarrollo: gestión de proyectos y gestión de empresas y organizaciones, que se sustentan con los académicos de las Escuelas de la cual depende y con los profesionales de la Cámara Chilena de la Construcción, lo que les da continuidad y pertinencia.

El proceso de admisión y selección tiene pautas definidas. Los postulantes son entrevistados y sus antecedentes se consideran en función de los requisitos de selección. El proceso se asegura de que el alumno tome una decisión informada, en particular por su carácter presencial que exige compatibilizar trabajo, estudios y vida personal. No todos los postulantes satisfacen el perfil de ingreso y el programa les sugiere alternativas para postular. Entre los requisitos de admisión se encuentra que los alumnos tengan a lo menos dos años de experiencia laboral.

El plan de estudios tiene una duración teórica de dos años, dividido en ocho bimestres, con una carga académica de 120 créditos UC, equivalentes a 72 SCT-Chile. El plan de estudios tiene 13 asignaturas mínimas, 7 asignaturas optativas, más la actividad de graduación. Las metodologías de enseñanza son diversas, y enfatizan el aprendizaje activo, ofreciendo

múltiples formas para el aprendizaje. Hay plena consistencia entre el plan de estudios, el perfil de egreso, y por ende con los objetivos del programa.

Se realiza una revisión sistemática del plan de estudios a través del Comité Académico y del Comité Estratégico, revisión que aporta antecedentes sobre las necesidades de la industria, información con la cual se actualizan las asignaturas.

La actividad de graduación es individual, en la cual los estudiantes identifican y solucionan un problema relevante en su ámbito profesional. Esta actividad se desarrolla en cuatro seminarios, con la finalidad de acompañar a los alumnos y lograr la graduación. Los alumnos son apoyados por un profesor miembro del Núcleo y por un profesor colaborador especialista en la materia en la cual se desarrolla la actividad. Los trabajos de graduación son un real aporte a la industria de la construcción.

El jefe y el comité del programa analizan el progreso de los alumnos. A contar de la cohorte del año 2012, la permanencia de los alumnos es de 24 meses, lo que es resultado de una serie de mecanismos de apoyo y fortalecimiento al desarrollo de la actividad de graduación. La tasa de graduación de las cohortes 2011 a 2015 es de un 81% en promedio. La deserción obedece esencialmente a razones personales.

Los vínculos con los graduados son sistemáticos y permiten mejorar contenidos, conocer acerca de su desempeño laboral y del impacto del programa en ello. Es una relación cercana que evidencia una mejora importante en el desempeño de los graduados como resultado de la formación que el programa ofrece.

Fortalezas

El programa recibe postulantes y alumnos extranjeros, lo que valida el interés y pertinencia de la oferta académica.

Existe una alta satisfacción de los graduados con la calidad del programa.

Positivo impacto en el desempeño profesional de los graduados, luego de cursar el programa.

Debilidades

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

d) Cuerpo académico

El cuerpo académico está formado por 10 profesores del Núcleo, 29 profesores colaboradores y 4 visitantes. Los miembros del Núcleo son responsables de impartir cursos mínimos y optativos, además de estar facultados para la supervisión de la actividad de graduación. El Núcleo tiene un perfil académico y con profesional relevante en el medio, nueve de ellos con el grado de doctor y uno con el grado de magister. Ocho de ellos pertenecen al Departamento de Ingeniería y Gestión de la Construcción de la Escuela de Ingeniería, mientras que dos pertenecen a la Escuela de Arquitectura.

Cinco de los profesores del Núcleo satisfacen las orientaciones de productividad de la CNA, trayectoria suficiente para respaldar al programa. Los demás profesores del Núcleo son

profesores jóvenes que participan en proyectos en calidad de co-investigadores y cuentan con la productividad ISI que se requiere o tienen 2 publicaciones ISI, en proceso de logro de la tercera. La trayectoria de los profesores es evaluada según los compromisos establecidos por el programa y los requerimientos de desempeño académico que establece la propia institución.

Los profesores colaboradores presentan una trayectoria relevante en el ámbito profesional y académico, e imparten cursos mínimos y optativos y apoyan el desarrollo de las actividades de graduación. La colaboración formal con la Cámara Chilena de la Construcción asegura la trayectoria y permanencia de los profesores colaboradores.

En general la trayectoria del cuerpo académico es altamente consistente con los propósitos y objetivos del programa y sustentan su desarrollo, así como también esta trayectoria es altamente valorada por los alumnos y egresados.

En el Reglamento del Académico y en las Políticas de Gestión del Cuerpo Académico se señalan los mecanismos institucionales para la selección, contratación y promoción de los académicos, entre los que se encuentra la Evaluación de Desempeño Académico, que analiza su productividad. Estos reglamentos se enmarcan en el Reglamento del Académico, que es el reglamento institucional. El sistema de evaluación de la actividad académica se enmarca en un proceso formalizado y sistemático que es valorado por los propios académicos, de cuyos resultados se aplican medidas de mejora en su desempeño.

Fortalezas

Trayectoria del cuerpo académico altamente consistente con los propósitos y objetivos del programa y que sustenta su desarrollo.

Carácter diverso e interdisciplinario del cuerpo académico del programa, que une a profesores de jornada completa con representantes de la industria de destacada trayectoria y líderes en sus áreas de desempeño en el ámbito de la gestión de la construcción, generando una equilibrada combinación, altamente valorada por alumnos y egresados.

Debilidades

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

e) Recursos de apoyo

Las asignaturas se dictan en las dependencias de la Cámara Chilena de la Construcción, como resultado de un acuerdo entre el programa y dicha entidad. También se utilizan instalaciones del Campus San Joaquín y del Campus Lo Contador de la Universidad. Las instalaciones son adecuadas y suficientes para el desarrollo del programa. Los alumnos acceden a la biblioteca de la Institución y a la biblioteca de la Cámara Chilena de la Construcción, que están actualizadas.

El programa ofrece una importante variedad de becas a sus estudiantes desde la propia Institución así como desde la Cámara Chilena de la Construcción, las que se asignan en base al cumplimiento de determinados criterios formalizados.

Existe un muy buen nivel de vinculación con el medio a través de la Cámara Chilena de la Construcción, con una serie de actividades, seminarios, misiones tecnológicas internacionales,

entre otros; bien conceptuadas y atingentes al desarrollo del programa y en clara relación con la realidad actual de la industria de la construcción. La relación con el medio externo y el impacto en sus actividades, es evaluada positivamente por los alumnos.

Fortalezas

Relación consolidada con la Cámara Chilena de la Construcción que ofrece actividades de impacto importante en la formación de los alumnos.

Oferta de misiones tecnológicas internacionales en las que participan los alumnos del programa, que se ofrecen anualmente.

Participación permanente de seminarios y actividades en general, que fortalecen el proceso de formación de los alumnos.

Debilidades

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

f) Capacidad de autorregulación

El programa cuenta con un Plan de Desarrollo que nace de un análisis FODA y que incorpora los resultados del proceso de autoevaluación para la acreditación, con acciones concretas de mejora, oportunidades y amenazas.

Las reuniones mensuales del Comité de Magister y el Comité Estratégico, dirigidas por el Jefe de Programa y en las que participa la Coordinadora del Programa, constituyen una importante instancia de autoevaluación y autorregulación del programa, y que cumple esencialmente un rol consultivo sobre la visión estratégica, el desarrollo y consolidación de las líneas de trabajo existentes, las áreas emergentes y potenciales, así como también de las inquietudes sobre nuevos enfoques o herramientas a incorporar.

El análisis periódico de los distintos aspectos del programa, desde el número de los docentes y su calidad, la progresión académica de los alumnos, el número y calidad de los postulantes, a la eficiencia en la gestión, favorece la toma de decisiones tanto a nivel operativo como estratégico. El programa demuestra una sólida capacidad de avanzar en el logro de los propósitos definidos.

El proceso de autoevaluación fue conducido con un importante nivel de análisis crítico y permitió detectar debilidades sobre las cuales se implementaron acciones inmediatas y otras con plazos establecidos, lo que las hace realistas y verificables.

Fortalezas

El programa cuenta con sólidos mecanismos de mejoramiento continuo, a través de procesos sistemáticos de autoevaluación y evaluación.

A través de su equipo directivo y de gestión, el programa se encuentra orientado al perfeccionamiento permanente de la formación impartida, lo que respalda su sustentabilidad.

Debilidades

No se aprecian debilidades relevantes en este criterio.

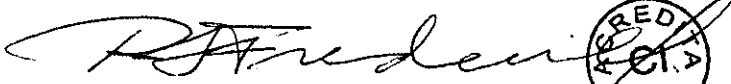

II. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI **ACUERDA:**

- a) Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- b) Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, en su sede Santiago, jornada vespertina y modalidad presencial, por un plazo de diez (10) años, período que inicia el 28 de julio de 2017 y culmina el 28 de julio de 2027.
- c) Que, transcurrido el plazo de diez años, el programa de Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
- d) Que, durante la vigencia de la acreditación, el programa deberá informar a la Agencia acerca de los cambios sustantivos que se produzcan, tales como: modificaciones en su nombre y en su definición, la apertura de menciones, el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, cambios en los responsables de dictar el programa, convenios con otras instituciones.



La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, para lo cual cuenta con 10 días hábiles desde la notificación de esta Resolución.

Para el siguiente proceso, el programa de Magíster en Administración de la Construcción impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.

RAMÓN FREDERICK GONZÁLEZ

Presidente (S) del Consejo de Acreditación del área de Tecnología

JESSICA PIZARRO CONTRERAS

Representante legal de Acredita CI S.A.